



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°230-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 3 de octubre del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°116-2022-DII-FADCIP-UNAP, el Director del Instituto de Investigación representado por el Abgº Alberto Navas Torres, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director de Investigación solicita la autorización de sustentación de tesis denominado "EFICACIA DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL(AURORA) EN EL DISTRITO DE IQUITOS, EL DEPARTAMENTO DE LORETO, 2018-2020"; correspondiente a las bachilleres en Derecho: ANDREA JULISSA CORDOVA PORTOCARRERO Y MARIA JESSY PINEDO ALVARADO, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abgº RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de tesis denominada "EFICACIA DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL(AURORA) EN EL DISTRITO DE IQUITOS, EL DEPARTAMENTO DE LORETO, 2018-2020", correspondiente a las bachilleres en derecho: ANDREA JULISSA CORDOVA PORTOCARRERO y MARIA JESSY PINEDO ALVARADO, **para el dia VIERNES 21 DE OCTUBRE a las 7.00pm.en la facultad de Derecho** para optar el título profesional de Abogadas, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, cuyo jurado son los siguientes :

Abgº ALBERTO NAVAS TORRES Mgr. : Presidente
Abgº MARIA ISABEL VASQUEZ VILLACORTA : Miembro
Abgº CHRISTIAN ROJAS DIAZ : Miembro
Abgº RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr. : Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO




Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
VRVF/ganr.